

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 829, de fecha 13 de Agosto del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14355

Dentro del marco del análisis del programa de energización para los APR expuesto a la comisión de Agua y recurso hídrico del Consejo Regional por SUBDERE, se acuerda solicitar al Gobernador Regional en conjunto con la SUBDERE, lo siguiente:

- 1. Elaborar un levantamiento de una línea de base para conocer en qué condiciones se encuentran los APR MOP y no MOP. Específicamente, la situación legal de los terrenos y pozos, ello, con el fin de analizar la factibilidad de colocar energías renovables en la misma potencia que permita bajar los costos de energía de los sistemas de APR.
- 2. Generar un plan de inversión inmediata para diseñar un plan piloto de las 3 provincias para instalación en los APR de energías renovables no convencionales. Vale decir, solar, eólica o mixta.
- 3. Visitar el modelo de APR Los Patos de la comuna de Putaendo, Región de Valparaíso, donde ya se encuentra instalada una planta solar fotovoltaica, ejecutada por Fundación Acciona, MOP y comunidad.
- 4. Invitar a una tricomisión RRHH, Fomento y Social, al Encargado de Zonas Rezagadas, Sr. Ricardo Cortés, para que presente la cartera de proyectos de ambos territorios vigentes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Darwin Eduardo Ibacache Olivares certifica retiro por problemas de salud.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl